



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 33061/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 036/2019 solicita la designación de la Profesora Luciana Raquel Mercado en 4 (cuatro) hs. cáted. (732) de Taller Recreativo "Coreografías Juveniles" del Ciclo Básico, a partir del 17 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que el Espacio Talleres Recreativos es obligatorio pero electivo.

Que el Equipo Directivo seleccionó el proyecto para Taller Recreativo "Coreografías Juveniles" del Ciclo Básico presentado por la Profesora Luciana Raquel Mercado para el período 2019.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **LUCIANA RAQUEL MERCADO** DNI:35.913.958, como Docente Interino en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de Taller Recreativo "Coreografías Juveniles" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 17 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **1375 2019**

PGS

ML

Carolina
Dra. NORMA CAROLINA KBDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN